



Centro de Recursos

**háblame de amor**

para Alumnos con Discapacidad Auditiva y/o  
Trastornos Graves de la Comunicación.

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**Revisado Marzo 2018**

## INDICE

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| <b>I.- PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b>            | <b>3</b>      |
|  |               |
| <b>II.- CONTEXTO</b>                                 | <b>5</b>      |
| <b>2.1.- Introducción</b>                            | <b>5</b>      |
| <b>2.2.- Información institucional</b>               | <b>5</b>      |
| <b>2.3.- Reseña Histórica</b>                        | <b>5</b>      |
| <b>2.4.- Síntesis de antecedentes del entorno</b>    | <b>6</b>      |
|  |               |
| <b>III.- IDEARIO</b>                                 | <b>6</b>      |
| <b>3.1.- Sellos educativos</b>                       | <b>6</b>      |
| <b>3.2.- Visión</b>                                  | <b>6</b>      |
| <b>3.3.- Misión</b>                                  | <b>6</b>      |
| <b>3.4.- Objetivos</b>                               | <b>7</b>      |
| <b>3.5.- Definiciones y sentidos institucionales</b> | <b>8</b>      |
| <b>3.5.1.- Principio pedagógicos de la escuela</b>   | <b>8</b>      |
| <b>3.5.2.- Proyecto Curricular</b>                   | <b>10</b>     |
| <b>3.5.3.- Valores y competencias específicas</b>    | <b>21</b>     |
| <b>3.5.4.- Perfiles</b>                              | <b>23</b>     |
|  |               |
| <b>IV.- ENFOQUE ADMINISTRATIVO</b>                   | <b>30</b>     |
|  |               |
| <b>V.- EVALUACION</b>                                | <b>30</b>     |

## I.- PRESENTACION DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del Establecimiento : Escuela especial de Discapacidad auditiva y trastornos graves de la comunicación “Háblame de Amor”

Dirección : Doctor Maira 1641

Comuna : Concepción

Provincia : Concepción

Región : Octava

Teléfono : 41-2740463

Rol Base Datos : 18024-6

Dependencia : Particular subvencionado

Área : Educación Especial

Nivel de Enseñanza : Educación Parvularia

Matrícula : 80

Directora : Maritza Rebolledo Álvarez

Jefe Gabinete Técnico : Marianela Herrera Lara

Correo electrónico : [centrohablame@gmail.com](mailto:centrohablame@gmail.com)

Página web : [www.centrohablame.cl](http://www.centrohablame.cl)

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley Orgánica Constitucional Enseñanza (LOCE) presente en la Constitución Política del año 1980, establece específicamente la forma en que la educación se impartirá en cada una de las regiones de nuestro país, desde el nivel de Educación Preescolar, hasta el IV año de Enseñanza Media.

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) de la escuela especial “Háblame de Amor”, es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, visión, misión, objetivo general, principios de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Nuestro PEI se concreta a través de los siguientes antecedentes institucionales, los cuales en forma integrada sustentan y orientan el accionar de nuestra comunidad escolar:

1. Introducción
2. Ideario:
  - Sellos educativos
  - Visión
  - Misión
  - Objetivos estratégicos
  - Definiciones y sentidos institucionales:
    - ❖ Principios y enfoque educativo
    - ❖ Valores y competencias específicas
3. Perfiles
4. Evaluación
5. Anexo

## **II.- CONTEXTO**

### **2.1.- INTRODUCCIÓN**

La Escuela Especial “Háblame de Amor” es una escuela especializada de dependencia particular, subvencionado por el estado, creado en el año 2005 y reconocida por el MINEDUC el 21 de junio de 2005, para dar respuesta educativa en forma gratuita a niños y niñas de 0 a 8 años con Discapacidad Auditiva y Trastornos del Espectro Autista y Disfasia Severa a través del Enfoque Ecológico Funcional, los principios del Diseño Universal del Aprendizaje y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia ajustada a las características y necesidades educativas especiales de los estudiantes para planificar los aprendizajes de los estudiantes con el fin de obtener aprendizajes del currículum general de manera que tengan las mismas oportunidades de los estudiantes sin necesidades educativas especiales.

### **2.2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Desde su creación la escuela ha potenciado en sus estudiantes los aprendizajes esperados de la Educación Parvularia con el fin de incluirlos a la educación regular. Actualmente, un número considerable de nuestros estudiantes con trastornos del Espectro autista y con discapacidad auditiva participan en diferentes establecimientos regulares de la provincia de Concepción.

### **2.3.- RESEÑA HISTÓRICA**

Desde el 3 de marzo de 2005 a la fecha, la escuela atiende a los estudiantes en el nivel pre básico; utilizando los decretos 815/90 y 86/90 para responder a las necesidades educativas especiales de los estudiantes y utilizando las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y los programas de la educación básica para planificar los aprendizajes de los estudiantes con el fin de obtener aprendizajes del currículum común de manera que tengan las mismas oportunidades de los estudiantes sin necesidades educativas especiales.

Durante los años 2005 y 2006 la escuela utilizó como enfoque educativo el Enfoque Funcional para todos los estudiantes. Además, para los niños con discapacidad auditiva se utilizó las estrategias de la Comunicación Total.

A contar del año 2007 a la fecha, previa capacitación del MINEDUC sobre niños con necesidades educativas múltiples, la escuela comenzó a utilizar como modelo educativo el Enfoque Ecológico Funcional que permitió incorporar sistemáticamente a la familia en los todos los procesos educativos a través de talleres psicoeducativos, realizando también actividades funcionales en contextos naturales potenciando así las habilidades y destrezas de los estudiantes.

A contar del año 2011 a la fecha, la escuela decidió dar respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad auditiva a través de las estrategias del enfoque auditivo interactivo verbal, previo de variadas reuniones de discusión, reflexiones y cuestionamiento sobre los logros y avances de los estudiantes en relación a su

independencia, autonomía, desarrollo cognitivo e inclusión funcional y real a la sociedad.

## **2.4.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

La escuela está situada en la ciudad de Concepción, octava región del Bío Bío, en un barrio residencial donde se encuentran el Hospital Regional, la Universidad de Concepción y dos establecimientos educacionales, supermercado, farmacia y negocios menores.

## **III.- IDEARIO**

### **3.1.- SELLOS EDUCATIVOS**

**Innovadora:** Según Richland (citado por Moreno, 1995) "la innovación es la selección, organización y utilización creativas de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados".

**Inclusiva.** Por inclusión se entiende aquella interacción de la sociedad sin importar su condición física, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de la persona, como salud, educación, labor y sociedad.

**Ecológica:** Identifica las necesidades actuales y futuras del alumno, considerando las expectativas familiares y contexto social y cultural que están insertos. Así como también, identifica habilidades prioritarias que el alumno necesita para actuar y participar en todos los ambientes de su cotidiano visando más independencia y autonomía en el futuro. (Bronfenbrenner)

**Calidez humana:** Es el cariño, amabilidad y afecto que muestran las personas por los demás. Calidez significa calor, lo cual se traduce en un ambiente alegre y cordial en las relaciones interpersonales.

### **3.2- VISIÓN DEL FUTURO**

Ser una escuela especializada líder en el campo de la educación de estudiantes con trastorno auditivo, con trastorno del espectro autista y con disfasia severa aplicando el curriculum nacional con adecuaciones según las características y necesidades educativas especiales de los estudiantes, utilizando el enfoque ecológico y estrategias metodológicas innovadoras con la participación activa de la familia en los procesos educativos que permita a los estudiantes integrarse eficientemente a la sociedad.

### **3.3.- MISIÓN**

Somos una escuela especializada en educar tempranamente las habilidades sociales, comunicativas, cognitivas y psicomotrices de estudiantes con Déficit Auditivo, con Trastorno del Espectro Autista y con Disfasia severa utilizando el curriculum nacional con adecuaciones según las características y necesidades educativas

especiales de los estudiantes, del enfoque ecológico, estrategias metodológicas innovadoras y fomentando el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa, con la participación activa y directa de la familia en los procesos educativos, con la práctica de sólidos valores universales con el fin de favorecer su inclusión a la educación regular de acuerdo a sus posibilidades y potenciando sus capacidades, habilidades y destrezas que permita una adaptación eficiente con su entorno familiar y social.

### **3.4.- OBJETIVOS**

#### **a.- OBJETIVOS GENERALES**

- Brindar educación temprana y especializada a estudiantes con Trastornos auditivo, a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y a estudiantes con disfasia severa utilizando el curriculum nacional con adecuaciones según las características y necesidades educativas especiales de los estudiantes, del enfoque ecológico, estrategias metodológicas innovadoras con una participación activa y directa de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Incluir a la educación regular a los estudiantes con Trastornos auditivo, a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y con disfasia severa que reúnan los requisitos y/o condiciones comunicativas, sociales y pedagógicas.

#### **b.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Estimular tempranamente las habilidades sociales, comunicativas, cognitivas, psicomotrices y curriculares de los estudiantes con Trastorno auditivo a través de plan de apoyo individual con la participación activa de la familia con el fin de integrarlos a la educación regular y a la sociedad.
- Estimular tempranamente el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas, cognitivas, psicomotrices y curriculares de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y con disfasia severa a través de plan de apoyo individual con la participación activa de la familia con el fin de potenciar la adaptación eficiente con su entorno familiar y social.
- Favorecer el desarrollo personal, cognitivo, curricular y valórico de cada uno de los educando a través del currículum nacional con adecuaciones, del enfoque ecológico con metodologías activas, funcionales, participativas y tecnología de última generación.
- Estimular el rol de los docentes como agente que potenciar el desarrollo cognitivo, habilidades comunicativas, socioafectivas de todos los estudiantes de la escuela.

- Estimular a los profesionales que se perfeccionen permanentemente en áreas que les permitan valorarse a sí mismos, para expresarse con libertad y respeto, para ejercer su autonomía con responsabilidad y compromiso.
- Trabajar colaborativamente entre los profesionales de la escuela y las familias para resolución de estudios de casos con la participación de los profesionales de la educación y de la salud que conforman el Gabinete Técnico Pedagógico.
- Integrar paulatinamente a los estudiantes con Discapacidad Auditiva y Trastornos graves de la Comunicación a establecimientos de educación regular con programa de integración escolar.
- Integrar a la familia (padres, hermanos, abuelos) en las actividades de la escuela con el fin de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
- Capacitar internamente a los profesionales de la escuela en las áreas de atención psicopedagógica, fonoaudiológicas y psicológicas para dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad auditiva y trastornos graves de la comunicación.

### **3.5.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

#### **3.5.1.- PRINCIPIOS PEDAGOGICOS DE LA ESCUELA**

Los principios pedagógicos de la escuela contribuyen a organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica. Son un marco de referencia permanente del ejercicio docente en la escuela para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes con Discapacidad auditiva y con Trastorno del Espectro Autista.

Los principios pedagógicos de la escuela son los principios establecidos por la Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

**Principio de Bienestar:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

**Principio de actividad:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

**Principio de singularidad:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

**Principio de potencialidad:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

**Principio de relación:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

**Principio de unidad:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

**Principio del significado:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

**Principio del juego:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica

privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. (Mineduc 2018)

Además, se considera importante incorporar el **Principio de Ineducabilidad**: Se parte de una firme convicción, y es el de que todos los niños y niñas, todas las personas sin excepción, pueden y deben de aprender, que todos se enriquecen de las experiencias de su entorno.

### 3.5.2.- PROYECTO CURRICULAR

La escuela especial “Háblame de Amor” se regirá por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para educar a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Auditiva. Para implementar este currículum, se evaluarán a los estudiantes para identificar sus características, sus necesidades educativas especiales y determinar los apoyos necesarios según el Decreto 170/09 para posteriormente realizar según el decreto 83/15, el Plan de Apoyo Individual (PAI) y el Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales (PACI) de manera que estos estudiantes accedan y progresen en el currículum general.

Los elementos que comprende el proyecto curricular de la escuela especial “Háblame de Amor” son: Enfoque Pedagógico, Evaluación integral de los estudiantes, planificación de los aprendizajes, proceso de enseñanza aprendizajes (contenidos, medios, materiales), evolución de los aprendizajes.

### ENFOQUE PEDAGÓGICO

Es la definición y determinación de la filosofía educativa de la institución. Es el marco referencial permanente, que orienta todas las acciones pedagógicas que realiza el centro educativo.

Para dar respuestas a las necesidades educativa especiales de **todos los estudiantes** la escuela utiliza el **Enfoque Ecológico Funcional** donde enfatiza que la educación debe ocurrir en ambientes naturales y contextuales de la vida diaria. Este enfoque trabaja con miras en las habilidades y potencialidades de los niños y no en las carencias o en las habilidades que los niños no llegarán a alcanzar.

El objetivo de la enseñanza se debe encaminar a lograr que estas habilidades sean funcionales y le permitan a los niños controlar y desenvolverse en el medio que los rodea. Los educadores deben preguntarse cuales tareas y actividades son significativas para los niños y tener como principio básico: “La enseñanza de habilidades reales en los lugares donde naturalmente ocurren las cosas”. Las estrategias del Enfoque Ecológico a utilizar serán autonomía, modelaje, organización, principio medio y fin, pausas mano bajo mano, análisis de tarea, variedad y preferencia, motivación

expectativas claras, aprendizajes activos, claves verbales auditivas visuales táctiles aromáticas, actividades funcionales, ambientes naturales, sistemas de calendario, comunicación aumentativa, refuerzos naturales, rutinas funcionales, entre otras.

Para dar respuesta específica a los **estudiantes con discapacidad auditiva** se utilizará el **Enfoque Auditivo-Interactivo-Oral-Verbal**, que es una modalidad terapéutica que rescata la importancia de la audición en la habilitación del niño con hipoacusia. El objetivo fundamental del enfoque es, a través de una dinámica lúdica y natural, estimular y desarrollar las habilidades auditivas del menor, maximizando sus restos auditivos. Esto se logra con aparatos que la tecnología pone a nuestra disposición: audífonos de gran calidad y potencia (análogos y digitales), implantes cocleares y equipos de radio frecuencia. El propósito es que el niño a través del desarrollo de sus habilidades auditivas, adquiera y desarrolle el lenguaje oral en forma natural, siguiendo las mismas etapas evolutivas del niño oyente, tanto en el desarrollo auditivo como lingüístico. Para ello es fundamental un diagnóstico e implementación precoz, pues se sabe que durante el primer año de vida del bebé ocurre la mielinización del nervio auditivo, y el proceso madurativo de integración del sistema auditivo alcanza su maduración completa a los tres, tres años y medio de vida. Por lo tanto, es crucial aprovechar este período con la mejor implementación auditiva posible. Este enfoque alienta a interacciones comunicativas significativas entre el niño y su familia, a través del juego, canto y actividades de rutina cotidiana, favoreciendo el desarrollo de las habilidades auditivas y lingüísticas, de modo que el menor pueda alcanzar una real integración escolar y social. El entorno apropiado para escuchar es de vital importancia para ayudar al niño con discapacidad auditiva a **OÍR, ESCUCHAR Y APRENDER A COMUNICARSE**.

La participación de la familia en los procesos educativos es fundamental para aprendizajes de calidad de los estudiantes. Por lo tanto, la familia participan en:

- El proceso de evaluación inicial y reevaluación de los estudiantes.
- En la elaboración del PAI y PACI, dando sugerencias y firmando el documento como símbolo de apoyo y compromiso en el desarrollo del mismo.
- En la sala de clases, por primera vez durante el primer año observa las clases para en un segundo año planificar (en conjunto con la profesora) y ejecutar una actividad.
- En las actividades ecológicas y de celebración organizadas por la escuela.
- En las reuniones de cursos
- En el estudio de caso de sus hijo, programado por el equipo de sala
- En las entrevistas individuales con los profesionales de la escuela.

## **EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES**

El proceso de evaluación de la escuela se regirá por el Decreto 170/10. Este proceso se caracterizará por ser integral, interdisciplinaria y continua que centra su acción en identificar las competencias cognitivas, comunicativas, curriculares, sociales, psicomotoras, los intereses, estilos de aprendizajes y las necesidades de los estudiantes para determinar los apoyos que necesita el estudiante para aprender. Además, se debe incluir a la familia como miembros importantes del equipo. Así como

también, se debe recabar información psicológica relevante del grupo familiar para dar respuesta efectiva a la familia.

La primera evaluación del estudiante es la **Evaluación Diagnóstica Integral de Ingreso** que se realizará durante el mes de marzo de cada año, en donde se aplicarán procedimientos, estrategias y técnicas de evaluación centrada en el estudiante y en la familia para determinar las necesidades educativas especiales y los apoyos de los estudiantes, de la familia y de la escuela, necesarios para dar respuestas a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes.

**En el área psicopedagógica** se realizarán las siguientes acciones: Las profesoras aplicarán diferentes instrumentos de evaluación estandarizadas y no estandarizadas para conocer las competencias y habilidades sociales, comunicativas, cognitivas, curriculares y psicomotrices del niño o niña, sus necesidades y sistemas de apoyos.

Las profesoras de Educación Diferencial según las características de los estudiantes aplicarán:

- Anamnesis
  - Proceso centrado en el estudiante y de la familia: Proceso Oso o Proceso Estrella según edad cronológica.
  - Instrumentos y procedimientos de evaluación:
- ✓ **Para todos los estudiantes:** Inventario para la planificación de servicios y programación individual (ICAP), anamnesis, procesos centrados en el estudiante y de la familia: Proceso Oso o Proceso Estrella según edad cronológica, pauta de evaluación sistema de calendarios, pautas de evaluación método global de lectura, pauta de evaluación de método Feldman, entre otras.
  - ✓ **Para estudiantes no verbales:** Matriz de comunicación, Pautas de evaluación para los aprendizajes esperados de los programas pedagógicos de la Educación parvularia (primer y segundo nivel de transición), entre otras.
  - ✓ **Para estudiantes verbales.** Evalúa, Evamat, Evalec, ELCE, Prueba de funciones básicas y Prueba de pre cálculo de Neva Milicic, Prueba dominio lector de Marchant, Prueba de lenguaje y comunicación y de matemáticas del MINEDUC, pautas de evaluación para los aprendizajes esperados de los programas pedagógicos de la Educación parvularia (primer y segundo nivel de transición), Pruebas informales para evaluar de los aprendizajes esperados de los programas pedagógicos de la Educación parvularia, lista de cotejo, matriz de valoración, Test de aprendizaje y desarrollo infantil (TADI), entre otras.

**En el área psicomotriz** la profesora de educación física, para evaluar las competencias psicomotoras se puede utilizar:

- Pautas de evaluación para los aprendizajes esperados de los programas pedagógicos de la Educación parvularia (primer y segundo nivel de transición),
- Test de Desarrollo Psicomotor 2-5 años (TEPSI) I. M. Haeussler y T. Marchant,
- Pautas de evaluación informales.

- Evaluación de masa corporal.

**En el área fonoaudiología** se realizarán las siguientes acciones:

Las fonoaudiólogas aplicarán la Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo (ADOS) y Entrevista para el Diagnóstico del Autismo Revisada (ADI-R) para la detección temprana de los niños con Trastorno del Espectro Autista.

Las fonoaudiólogas aplicarán diferentes instrumentos de evaluación estandarizadas y no estandarizadas para conocer las competencias lingüísticas y comunicativas.

Las fonoaudiólogas según las características de los estudiantes aplicarán:

En los niños preverbales (TEA y Disfasia)

- Batería ADOS. Módulo T- 1.
- Pauta de cotejo “la hora del juego lingüística”: Pauta de conductas comunicativas del niño preverbal.
- Pauta de evaluación por precursores.(permite evaluar precursores del lenguaje a través del juego)

En los estudiantes verbales (TEA y Disfasia).

- Batería ADOS. Módulo 1 – Módulo 2 –Módulo 3 (según corresponda).
- Pauta de cotejo de “La hora del juego lingüística”. (pauta verbal).
- Observación clínica.
- Test para la evaluación del lenguaje si es pertinente: TECAL- TEPROSIF-R – STSG Comprensiva y Expresiva.
- Pauta de evaluación pragmática de Luis Martínez
- Pauta de evaluación por niveles (permite evaluar todos los niveles del lenguaje a través del juego)

En estudiantes con mayor funcionamiento:

- Batería ADOS, Módulo 2 – Módulo 3 (según corresponda).
- Pautas semántica de Juana Barrera. (permite evaluar: evocación categorial, definición, asociación auditiva, etc.).
- SAF (para evaluar fonética y fonológica).
- Láminas de categorías básicas primarias, secundarias y terciarias (según corresponda) para evaluar vocabulario activo.
- Corpus lingüístico (evaluar en forma informal morfosintaxis).
- Prueba de discurso narrativo, de María Mercedes Pavez.
- Pauta de evaluación Pragmática, de Luis Martínez.

En estudiantes con discapacidad auditiva:

- ✓ La hora del juego lingüístico verbal o preverbal.
- ✓ Test de Ling.
- ✓ Respuesta al Nombre.
- ✓ PIP.
- ✓ It-Mais –Mais.
- ✓ Evaluación comunicación.
- ✓ Matriz de vocales.

- ✓ Matriz de consonantes.

**En el área psicológica** se realizará las siguientes acciones:

La psicóloga aplicará los diferentes procedimientos de evaluación para conocer al estudiante y su familia:

- En niños de 2 años 6 meses a 7 años 3 meses se aplicará la escala de Inteligencia de Wechsler para preescolar y primaria III (WPPSI-III), entrevista clínica infantil, observación clínica infantil, Escala de Valoración del autismo infantil (CARS) de Schoppler y Cols para explorar niños con necesidades educativas especiales.
- En los niños menores de 2 años 6 meses se aplicará: entrevista clínica infantil, observación clínica infantil, Escala de Valoración del autismo infantil (CARS) de Schoppler y Cols para explorar niños con necesidades educativas especiales.
- En los niños sobre 6 años se aplicará: Test inteligencia para niños de Wechsler tercera versión (WISC-III versión chilena), entrevista clínica infantil, observación clínica infantil, Escala de Valoración del autismo infantil (CARS) de Schoppler y Cols para explorar niños con necesidades educativas especiales.
- Para conocer las necesidades de la familia se utiliza entrevista clínica y Escala de Valoración del autismo infantil (CARS) de Schoppler y Cols para explorar niños con necesidades educativas especiales.
- Para elaborar programas de manejo conductual se realizará observación clínica infantil, entrevista con la profesora, entrevista con el equipo de la sala y entrevista con la familia.

**En el área de Terapia Ocupacional** se realizará las siguientes acciones:

La terapeuta Ocupacional aplicará los diferentes procedimientos de evaluación para conocer al estudiante en relación a su integración sensorial:

- Perfil ocupacional inicial del niño, SCOPE (0 a 21 años)
- Sensory Processing Measure, SPM – Preescolar, hogar ( 2 años – 2 a 5 años) Ecker, Parham PhD, OTR/L, FAOTA
- Observaciones Clínica Integración Sensorial
- Observaciones Clínicas Desarrollo Psicomotor , Shelley Mulligan

Una vez terminado el proceso de evaluación de ingreso del estudiante, el equipo de sala (conformado por la profesora de curso, fonoaudióloga, psicóloga, jefe técnico y directora) se reunirá para analizar los resultados y determinar los apoyos necesarios para que el estudiante aprenda. Esta información se vaciará en el documento técnico llamado **Informe de Evaluación Integral y Plan de Apoyo Individual (PAI)**.

## PLANIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para diseñar las experiencias de aprendizaje se deben considerar las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Además, se deben diseñar propuestas educativas diversificadas bajo el **enfoque del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**. El propósito de la planificación de aula bajo este modelo, es la eliminación de barreras que experimentan muchos estudiantes a consecuencia de las formas homogéneas y estandarizadas de enseñar y organizar el trabajo de aula. A su vez, pone énfasis en los apoyos que pueda requerir cualquier estudiante, en forma permanente o temporal, para avanzar en su aprendizaje y favorecer su participación.

Con la información recolectada en el proceso de evaluación de ingreso, las profesoras de la escuela deberán elaborar:

- **Planificación General del Curso (PGC) de carácter anual** de acuerdo a las características y necesidades educativas especiales generales del curso. Para ello debe considerar todos los ámbitos y núcleos de aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Para posterior realizar **Planificaciones Mensuales y Semanario** para logra una mejor secuenciación de los aprendizajes.

Para los estudiantes que no logren aprendan con la utilización sistemáticas de estrategias diversificadas, se debe:

- Elaborar para los estudiantes con **Trastorno del Espectro Autista**, el **Plan de Adecuaciones Curriculares individual (PACI)**, en los ámbitos y núcleos de aprendizaje que lo requieran, realizando adecuaciones de acceso y/o del curriculum. Se sugiere realizar adecuaciones en los ámbitos Formación personal y social con los núcleos de autonomía, identidad y convivencia (juegos) y en el ámbito de aprendizaje Comunicación en el núcleo de aprendizaje de lenguaje verbal, eje comunicación oral, esto debido a que los estudiantes con TEA presentan dificultades en éstas áreas.
- Elaborar para los estudiantes con **Discapacidad Auditiva**, el **Plan de Adecuaciones Curriculares individual (PACI)**, en los ámbitos y núcleos de aprendizaje que lo requieran, realizando adecuaciones de acceso y/o del curriculum. Se sugiere realizar adecuaciones en los ámbitos de aprendizaje comunicación, con el núcleo de lenguaje verbal y componentes de habilidades expresivas, auditivas y pragmático-comunicativas.

Las adecuaciones de acceso son:

- Presentación de la información
- Formas de respuesta
- Entorno.
- Organización del tiempo y el horario.

Estas adecuaciones curriculares de acceso, aplicadas según las necesidades educativas especiales de los estudiantes, para sus procesos de aprendizaje, deben ser

congruentes con las utilizadas en sus procesos de evaluación, de modo que, al momento de evaluar, sean conocidas por los estudiantes para que no constituyan una dificultad adicional.

Las adecuaciones del curriculum son:

- Graduación del nivel de complejidad
- Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos
- Temporalización
- Eliminación de aprendizajes
- Enriquecimiento del currículum

Las adecuaciones curriculares individuales a utilizar para los estudiantes con necesidades educativas especiales no deberían afectar los aprendizajes básicos imprescindibles; por lo tanto, es importante considerar en primera instancia las adecuaciones curriculares de acceso antes de afectar los objetivos de aprendizaje del currículo.

Las adecuaciones curriculares de acceso a través de mínimos ajustes posibilitan que los estudiantes participen en el currículum nacional en igualdad de condiciones que los estudiantes sin necesidades educativas especiales.

## **PLANIFICACION DE LA CO-DOCENCIA**

Los profesionales asistentes de la educación de la escuela participarán en las salas de los estudiantes asignados para realizar un trabajo colaborativo con la profesora de curso, planificando y ejecutando actividades que permita a los estudiantes desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Las planificaciones deben estar enmarcada en los ámbitos de aprendizaje de las bases curriculares de la educación parvularia.

## **PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES**

La escuela utilizará el **Diseño Universal para el Aprendizaje** para atender las necesidades de todos los estudiantes. Entendiendo que «el currículo que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde donde nosotros imaginamos que están» (CAST, 2011: 3).

Este enfoque didáctico aplica tres principios que constituyen el marco práctico para llevarlo al aula y estos son (CAST, 2011: 3-4):

**Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación** de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

**Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión** del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

**Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Los tres principios del DUA indican que es necesario que los docentes ofrezcan a los estudiantes un amplio rango de opciones para acceder al aprendizaje. Para ello, se debe utilizar las Pautas del DUA que están organizadas de acuerdo a los tres principios fundamentales del DUA (representación, acción y expresión e implicación) para elaborar las planificaciones diarias.

## **METODOS DE ENSEÑANZA**

### **a.- LECTURA Y ESCRITURA**

Para enseñar lectura y escritura se utilizará el Método global de lectura (palabra más palabra), es una adaptación del método creado por Troncoso M. y Del Cerro M. (1998).

Según Mineduc (2008), Es un método de lectura y escritura sobre la base de sus propias experiencias laborales, este programa favorecerá la adquisición del vocabulario visual básico además de la memoria y la atención necesaria para progresar en el aprendizaje lector.

El método global de lectura del MINEDUC comprende cuatro etapas:

- Perceptivo-Discriminativo
- Percepción global y reconocimiento de palabras escritas.
- Reconocimiento y aprendizaje de sílabas.
- Progreso en la lectura.

### **b.- MATEMÁTICA**

**METODO SINGAPUR:** Consiste en una estrategia concreta que promueve el desarrollo de procesos, habilidades y actitudes que desarrollan el pensamiento matemático.

El método Singapur se caracteriza por:

- Hacer de la resolución de problemas el foco del proceso.
- Para enseñar cada concepto, se parte de representaciones concretas, pasando por ayudas pictóricas o imágenes, hasta llegar a lo abstracto o simbólico.

El currículo está organizado en espiral lo que significa que un contenido no se agota en una única oportunidad de aprendizaje, sino que el estudiante tiene varias oportunidades para estudiar un concepto.

Las actividades que se plantean tienen una variación sistemática en el nivel de complejidad. De tal forma que se establecen secuencias de actividades en las que se desarrollan estrategias de solución de forma progresiva.

## **GABINETE TÉCNICO PEDAGÓGICO**

El Gabinete Técnico es el organismo conformados por equipos multiprofesionales encargados de programar, organizar, coordinar, asesorar, supervisa y evaluar con un enfoque transdisciplinario, el desarrollo del proceso educativo integral realizado en el establecimiento y corresponde a la Unidad Técnico Pedagógica. (Decreto 363, artículo 1).

El Gabinete Técnico del Centro estará conformado por:

- Directora
- Jefe de Gabinete Técnico
- Fonoaudiólogas
- Psicóloga
- Profesora de educación diferencial del área de TEA
- Profesora de educación diferencial del área de Audición

El Gabinete Técnico tendrá los siguientes objetivos:

- Propender al mejoramiento progresivo de la calidad técnico pedagógica del establecimiento, para asegurar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Apoyar la adecuada aplicación de las normas de carácter técnico emanadas del MINEDUC, de acuerdo a la realidad de las NEE de los estudiantes y a las características socio-culturales en las que se inserta la escuela.
- Promover las actividades de extensión con fines de difusión, detección y prevención que el establecimiento programe hacia la familia y la comunidad.
- Organizar y mantener actualizada la información técnica referida a los estudiantes.
- Propiciar la inclusión de los estudiantes a su comunidad y proporcionarle la accesoria técnica necesaria según el caso.

El Gabinete Técnico Pedagógico realizará estudio de casos para dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes. Este trabajo colaborativo se realizará con la participación de la profesora, asistente técnico del curso, fonoaudióloga, psicóloga, jefe gabinete técnico y dirección.

El estudio de casos comprenderá las siguientes acciones explicitado en el Reglamento de convivencia escolar.

- Cuando la conducta se presenta por primera vez cada profesora potenciar la extinción de la conducta negativa a través del uso diario de panel de comportamiento.
- Cuando la conducta se presenta en reiteradas ocasiones y afecta a sus compañeros y adultos se realiza las siguientes acciones:
  - ✓ Observar circunstancias en las cuales el estudiante presenta la conducta, dejando constancia en el libro de estudio de casos.
  - ✓ Reunión del equipo de trabajo compuesto por profesora del curso, asistente técnico, psicóloga, fonoaudióloga, jefe gabinete técnico y directora para analizar las causas que provocan la conducta, los efectos que producen la conducta en las personas y en el entorno.

- ✓ El equipo de trabajo elabora un programa de manejo conductual que inhiba la conducta negativa.
- ✓ Conversación con el apoderado: El equipo de trabajo se reúne con la familia para analizar la propuesta de manejo conductual, comentar las formas de aplicación en la escuela y en el hogar. Los acuerdos de la reunión se registran en un libro de estudio de casos.
- ✓ Cuando se aplica el programa de manejo conductual la profesora de curso monitorea durante la semana e informa de los cambios para realizar los ajustes necesarios al programa de manejo conductual.
- ✓ Hacer seguimiento y registros de modificaciones de comportamientos (ya sean negativas o positivas).
- ✓ Si después de un tiempo las conductas desadaptativas persisten, el caso será nuevamente revisado por el equipo de trabajo para replantear nuevo programa de manejo conductual.

Los integrantes del Gabinete Técnico Pedagógico realizarán diferentes talleres a la comunidad educativa según las necesidades detectadas.

- **Taller “Recuperación emocional para padres“:** Es el primer taller cuyo objetivo es identificar emociones asociadas a la dificultad del hijo, evaluar el nivel de aceptación de la NEE del hijo y crear un espacio para reflexionar y compartir experiencias con otros padres. Cuyos temas a abordar son proceso de duelo, psicoeducación respecto al diagnóstico y manejo conductual. La responsable del taller es la psicóloga.
- **Taller de los abuelos de niños con NEE:** Es el segundo taller que tiene por objetivo educar a los abuelos de los estudiantes acerca de los Trastornos del Espectro Autista y de la discapacidad auditiva, enseñar a los participantes técnicas de juego y estimulación a implementar en casa con sus nietos, como una forma de reforzar y potenciar el trabajo de la escuela, generar una instancia para que los abuelos de los estudiantes puedan compartir sus experiencias y sentimientos y puedan sentirse comprendidos y acompañados y fomentar el desahogo y expresión emocional de los participantes mediante técnicas narrativas, de arte terapia, de imaginación y de relajación. La responsable del taller es la psicóloga.
- **Taller “Orientaciones para el hogar”** dirigido a la familia cuyo objetivo es entregar sugerencias teóricas-prácticas a la familia para potenciar el desarrollo de la autonomía, de la independencia, de la comunicación, del juego y de la socialización de los estudiantes con TEA. Responsable del taller es jefe gabinete técnico.
- **Jornada para los hermanos de estudiantes con NEE,** es el que tiene como objetivos entregar conocimientos acerca de las necesidades especiales de sus hermanos, lograr un mayor acercamiento emocional del participante con su hermano, dar un espacio de encuentro entre hermanos a través de actividades lúdicas y artísticas. La responsable de la jornada son los profesionales y asistentes de la educación.
- **Taller “Comuniquémonos”** cuyos objetivos son conocer las estrategias fonoaudiológicas utilizadas para potenciar el lenguaje y la comunicación de los

estudiantes e incentivar a la familia a trabajar en forma colaborativa. Para posteriormente participación de la familia en las atenciones fonoaudiológicas. Las responsables del taller son las fonoaudiólogas.

- **Taller “Preparémonos como padres para la inclusión educativa”** dirigido a la familia de estudiantes candidatos para incorporarse a la educación regular con el fin informar a los padres sobre el proceso de inclusión a la educación regular, disminuir niveles de ansiedad de los padres de niños candidatos a integrarse a la educación regular, orientar a los padres hacia la toma de decisión con fundamentos y confianza para el futuro escolar de sus hijos. Responsable del taller es la jefe gabinete técnico.
- **Charla “Control de esfínter”** dirigido a la familia cuyo objetivo es entregar herramientas para que puedan comprender la gran importancia de la adquisición de buenos hábitos de salud e higiene, los que no sólo contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que vive, sino que son también fundamentales en el proceso de autonomía del niño. Responsable del taller es la psicóloga. Diplomado de reconocimiento a los padres.
- **Charla “Sexualidad”** dirigida a la familia cuyos objetivos son informar a los padres sobre las características de la sexualidad en la primera infancia, capacitar a los apoderados sobre estrategias para abordar la sexualidad de los niños, generar espacios de reflexión, de conversación entre los padres para compartir conocimientos y experiencia de una manera positiva. Así como también, charlas temáticas según intereses de las familias. Responsable del taller es la psicóloga

## **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

- Las profesoras realizarán evaluaciones psicopedagógica al término de cada unidad temática, utilizando los Instrumentos de evaluación tales como: Escala de apreciación, Matriz de valoración, rúbricas, pruebas escritas, trabajos grupales (investigación, construcción, disertación), entre otras.
- Los profesores y fonoaudiólogos realizarán evaluaciones al término de cada semestre (mes de julio) para conocer los avances psicopedagógicos y fonoaudiológicos de cada uno de los estudiantes. Esta evaluación de proceso se vaciará en un **Informe de Avances del Primer Semestre**, documento que considera la opinión profesional de las personas que participan de los aprendizajes del estudiante. Este informe será entregado a los padres en entrevista personal, en el mes de julio.
- La última evaluación será la reevaluación psicopedagógica, fonoaudiológica y psicológica que se realizarán durante el mes de noviembre y diciembre con la aplicación de procedimientos, estrategias y técnicas específicas para conocer los avances anuales, necesidades educativas especiales, apoyos educativos y sugerencias a la familia. Se utilizará los mismos procedimientos e instrumentos de evaluación al inicio del año. Esta reevaluación se vaciará en un **Informe de reevaluación**, documento que considera la opinión profesional de las personas que participan de los aprendizajes del estudiante. Este informe será entregado a los padres en entrevista personal, en el mes de diciembre.

### 3.5.3.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

#### a.- VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que deben poseer los profesionales y personal de apoyo que desempeñan actividades laborales en la escuela:

**Vocación por el trabajo bien hecho:** La escuela promueve el trabajo bien hecho en todas las actividades dentro y fuera de aula.

**Honestidad:** La escuela promueve la honestidad como una forma de vida, en donde todos los integrantes de la comunidad educativa deben ser congruentes con lo que piensa y lo que hace.

**Responsabilidad:** La escuela promueve la responsabilidad por el entorno, por la sociedad y por el cumplimiento de los compromisos contraídos. La palabra comprometida tiene la fuerza de un contrato y se debe cumplir. Se asume las consecuencias de nuestras palabras, actos y decisiones.

**Compromiso:** La escuela promueve el compromiso con el quehacer pedagógico y con actividades inherentes al rol y funciones de cada una.

**Alegría:** La escuela promueve la alegría que constituye una oportunidad de desarrollo personal y profesional, se disfruta de un ambiente cálido y fraterno. La disposición siempre debe ser optimista, con buen humor y acogedora. Son bienvenidos todos los puntos de vista expresados con fundamento, claridad y respeto.

**Solidaridad:** La escuela promueve la solidaridad como un sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, son los lazos sociales que unen a todos los miembros, se basa en la colaboración y el esfuerzo de las personas. Es una actitud permanente de servicio hacia el trabajo escolar y la familia.

**Lealtad:** La escuela promueve la lealtad en el ideario de la escuela; a la visión, misión y objetivos estratégicos, sellos institucionales de la escuela y a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

**Respeto:** La escuela promueve el respeto considerando la entrega un trato atento y respetuoso hacia todos, para así cultivar, construir y fomentar una sana convivencia, valorando y apreciando la integridad y el bienestar físico y psicológico de todos y cada uno de los integrantes.

**Empatía:** La escuela promueve la empatía afectiva y empatía cognitiva. Empatía afectiva (empatía emotiva) es la capacidad de responder con un sentimiento adecuado a los estados mentales de otro. Y Empatía cognitiva que es la capacidad de comprender el punto de vista o estado mental de otro/a.

**Crítica constructiva:** La escuela promueve la crítica constructiva en las todas las actividades realizadas al interior de la escuela.

**Transdisciplinariedad:** La escuela promueve la transdisciplinariedad, es decir; que los docentes y profesionales asistentes de la educación comparten sus conocimientos y experiencias superando las fronteras de las disciplinas, funciones y perfiles profesionales.

**Trabajo colaborativo:** La escuela promueve el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa. Se lleva a cabo trabajo colaborativo cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción del conocimiento. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo (Guitert y Giménez, 2000, p. 34).

## **b.- VALORES FORMATIVOS**

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las disposiciones legales emanadas del MINEDUC, valores que la escuela fortalece y fortalecerá para el desarrollo personal e integral de los estudiantes son:

**Respeto:** Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de relacionarse con todos los miembros de la comunidad Educativa en forma afectiva y grata, basándose en el principio que establece que la fuente del respeto a los demás, es el respeto consigo mismo.

**Responsabilidad:** Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de comprometerse y cumplir eficientemente con los objetivos que plantea la Comunidad Educativa a través de sus actitudes y relaciones interpersonales reflejadas consigo mismo, con sus semejantes y con su entorno.

**Autoestima:** Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de construir una valoración positiva y realista sobre sí mismo, su grupo y Escuela, evidenciando conocimientos, habilidades y actitudes consecuentes.

**Compromiso:** Cada niño y niña a través de su padre, madre y apoderado debe llegar a ser capaz de identificarse con el quehacer y propósito de la escuela, esforzándose para alcanzar los ideales del establecimiento y cumplir con sus obligaciones en los horarios, plazos y fechas convenidas.

**Honestidad:** Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de actuar con transparencia y probidad de acuerdo a los propios principios y valores, que promueve la familia y la Comunidad Educativa.

**Participación:** Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de colaborar entusiastamente en las tareas que promueve la Comunidad Educativa sean de índole escolar, recreativa, social o cultural y artística.

Además, entre otras conductas, valores, hábitos y actitudes, promovidos por los estudiantes, padres y/o apoderados, y comunidad educativa, deben reforzarse las siguientes:

|   |  |
|---|--|
| Puntualidad<br>Orden.<br>Responsabilidad<br>Respeto a sus compañeros.<br>Respeto a sí mismo<br>Respeto a los mayores.<br>Amabilidad<br>Cuidado y protección de los menores.<br>Cortesía<br>Solidaridad.<br>Lealtad<br>Sociabilidad.<br>Altruismo<br>Espíritu de colaboración.<br>Iniciativa<br>Vocabulario apropiado. | Honestidad<br>Respeto por los valores patrios.<br>Honorabilidad<br>Compañerismo.<br>Franqueza<br>Valoración de la vida.<br>Buenas costumbres<br>Identidad con el establecimiento.<br>Respeto por los derechos humanos<br>Respeto por el medio ambiente.<br>Rechazo a las drogas<br>Respeto por la propiedad ajena.<br>Espíritu de colaboración.<br>Sana convivencia.<br>Tolerancia |
|---|--|

### 3.5.4.- PERFILES

#### A.- EQUIPO DIRECTIVO

##### DIRECTOR

##### Liderazgo Pedagógico

- Utiliza los resultados de las evaluaciones disponibles tanto de estudiantes como de profesores para la toma de decisiones pedagógicas.
- Conduce los procesos y cambios pedagógicos del establecimiento, utilizando distintos mecanismos para supervisar y apoyar el desempeño de los docentes.
- Desarrolla sistemas propios de evaluación del desempeño de sus docentes, utilizando instrumentos como observación de clases, incentivos por el buen uso del tiempo pedagógico, para el aseguramiento de aprendizajes efectivos en el aula.
- Utiliza herramientas y estrategias para potenciar una cultura escolar orientada al logro de los objetivos de aprendizaje en un clima organizacional de respeto, orden, confianza y colaboración.
- Motiva y compromete a la comunidad educativa en el logro de objetivos desafiantes y compartidos.

##### Gestión de personas

- Maneja herramientas de planificación, seguimiento y evaluación de procesos y personas.

- Crea e implementa programas de desarrollo profesional para su equipo de trabajo.
- Retroalimenta de manera asertiva y oportuna, reconociendo los logros y estableciendo compromisos de mejora cuando corresponda a su equipo de trabajo.
- Establece límites y promueve mecanismos de colaboración en la resolución de conflictos.
- Desarrolla y aplica estrategias de trabajo colaborativo.
- Modela conductas en los miembros de su equipo de trabajo.
- Usa herramientas para determinar la continuidad y movilidad de la dotación del establecimiento.

### **Gestión y logro**

- Diseña, planifica e implementa acciones administrativas y pedagógicas alineadas con las directrices estratégicas.
- Enfoca la gestión en el aprendizaje y en una cultura de altas expectativas.
- Maneja eficientemente y previsoramente los recursos, identificando oportunidades y optimizando procesos con foco en la calidad y mejora continua.
- Aplica procedimientos e instrumentos de gestión, monitoreo y evaluación de cumplimiento de metas anuales.
- Identifica y administra situaciones de presión, contingencia y conflictos, creando soluciones oportunas y acordes a los valores y objetivos del proyecto educativo.
- Genera acciones curriculares y extracurriculares tendientes a facilitar la transición de los alumnos a enseñanza básica, media, educación superior y/o mercado laboral según corresponda (Para establecimientos de educación regular o de adultos).
- Genera acciones curriculares y extracurriculares tendientes a facilitar la transición de los alumnos a establecimientos educacionales regulares (Para establecimientos de educación diferencial/especial).

### **Relación con entorno y redes**

- Comunica y negocia posturas de manera abierta, clara y congruente, respetando puntos de vista diferentes, fomentando la convivencia y resolviendo conflictos.
- Genera relaciones de cooperación y convenios con organizaciones y actores tanto internos y externos al establecimiento que contribuyan a los objetivos del establecimiento.
- Involucra a la comunidad en el Proyecto Educativo incorporando en su gestión aspectos relacionados con las tradiciones y características propias de la comunidad en el que está inserto el establecimiento.

### **Visión estratégica e Innovación**

- Asume y comparte una visión global del proyecto educativo, atendiendo a objetivos, valores y estrategias vinculadas.

- Evalúa de manera flexible y rigurosa los problemas, así como los recursos administrativos y pedagógicos con que se cuenta para brindar soluciones eficientes.
- Anticipa escenarios y comprende la incidencia de factores externos (locales y nacionales) sobre su gestión, identificando, promoviendo e implementando soluciones creativas acordes al contexto y realidad institucional.
- Incentiva la actualización e innovación como medios para lograr un desempeño de excelencia.

## **JEFE GABINETE TECNICO**

### **AMBITO DE GESTION**

- Establece lineamientos educativo-formativos al interior del nivel educativo.
- Difunde el Proyecto Educativo Institucional y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegura la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planifica y coordina las actividades de su área.
- Administra los recursos de su área en función del Proyecto Educativo Institucional.
- Coordina y supervisa el trabajo académico
- Supervisa la implementación de los programas en el Aula
- Asegura la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirige el proceso de evaluación docente

### **AMBITO CURRICULAR**

- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas
- Entregar apoyo al profesor en la gestión pedagógica
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica

### **COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

## **B.- DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

### **B.1.- PROFESOR DIFERENCIAL**

#### **ÁMBITO DE GESTIÓN**

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.

#### **Ámbito Curricular**

- Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en el nivel de educación parvularia.
- Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Evaluar integralmente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
- Facilitador y mediador del desarrollo de las potencialidades del niño/a y al mismo tiempo como mediador del mismo y el entorno, siendo un facilitador de los aprendizajes en un ambiente grato.
- Profesionalismo docente, en constante perfeccionamiento y con capacidad para transferir al aula y a sus pares lo aprendido.
- Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.
- Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.
- Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE
- Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, a través de la motivación y desafío constante que permitan desarrollar la autonomía, la capacidad de búsqueda y la perseverancia.
- Reevalúa los aprendizajes de los estudiantes utilizando técnicas y procedimientos adecuados al nivel y a las características de los niños.

## **ASISTENTE DE SALA**

- Cooperar con el desarrollo de las experiencias educativas de los estudiantes en los ámbitos de la Educación Parvularia.
- Colaborar con el educador en acciones de potenciación, prevención y/o detección, tendientes a la creación de ambientes de aprendizaje con carácter inclusivo.
- Emplear material didáctico acorde a las características de niños y niñas de Educación Parvularia y primer ciclo de la Enseñanza General Básica en actividades integradas de carácter educativo, artístico, lúdico y de cuidado, que favorezcan un aprendizaje significativo.
- Crea ambientes pedagógicos adecuados al nivel de desarrollo del párvulo y considerando las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y las indicaciones de la Planificación entregada por la Educadora.
- Prepara y utiliza material didáctico, para apoyar las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género.
- Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de bienestar para el párvulo.
- Colabora en el desarrollo de hábitos de salud, higiene y autocuidado de los estudiantes, de acuerdo normas y criterios establecidos.
- Reconoce los síntomas de enfermedades más comunes del párvulo y atender en situación de accidente menor aplicando medidas básicas de primeros auxilios.
- Acompaña a los estudiantes, en las horas de descanso y de recreación, desarrollando de forma segura, actividades lúdico-pedagógicas colectivas e individuales.
- Comunicarse en forma efectiva con superiores y compañeros de trabajo, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de respeto.
- Mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas de contacto con distintas personas, tales como sus pares, docentes, estudiantes y apoderados.
- Capacidad para trabajar en equipo; implica la disposición de colaborar con sus colegas, estar dispuesto(a) a formar parte de un grupo y de trabajar juntos en las tareas propias del cargo.
- Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas.

## **C.- ESTUDIANTES**

- Identificarse como persona, miembro integrante de una familia y de su comunidad.
- Participa activamente de las actividades escolares que potencian su desarrollo emocional, psicomotor, cognitivo y comunicativo.
- Practicar hábitos de higiene personal, ambiental y alimento, que le permitan conservar su salud integral.

- Practicar reglas de seguridad personal, convivencia social y cívica.
- Demostrar un nivel aceptable en el manejo de la frustración y de autocontrol en toda clase de circunstancias (sociales, escolar, entre otras).
- Haber desarrollado un grado de habilidades motrices gruesas que le permitan una adecuada expresión de su corporalidad en diferentes ámbitos.
- Comunicarse con su entorno, utilizando diversas formas comunicativas que permitan incorporarse a la comunidad.
- Manejo de habilidades básicas en la lectura, escritura y matemáticas que le permitirán en el nivel escolar profundizar en los procesos de comprensión lectora, producción textual, y diversas competencias matemáticas.
- Comunicarse con su entorno, utilizando diversas formas comunicativas que permitan incorporarse a la comunidad.

#### **D.- APODERADOS**

- Estar comprometidos con las diferentes actividades de la escuela.
- Estar comprometidos con los aprendizajes de sus hijos y/o pupilos.
- Mostrar disposición para asistir sistemáticamente a las reuniones de apoderados.
- Ser personas solidarias.
- Ser personas dispuestas a respetar las Normas de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación de la escuela.
- Es una persona que Refleja, practica y promueve Valores Cristianos en la comunidad.
- Refuerza la buena disciplina de su hijo y/o pupilo.
- El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- Se identifica con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional y Planes de mejoramiento, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Asiste a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).
- Capaces de establecer vínculos sólidos entre la escuela y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as) y corrigiendo con cariño y normas los errores de sus hijos o destacando con orgullo los logros de los mismos.
- Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Aporta con críticas constructivas a la escuela para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con

la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).

## **E.- PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

### **PSICOLOGO:**

- Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Evaluar psicológicamente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
- Poseer un alto grado de superación personal y profesional, demostrando una preocupación constante por el perfeccionamiento profesional.
- Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE
- Ser optimista y positivo en su manera de pensar y actuar.
- Flexibles, dispuesto al cambio e innovaciones, siendo participativo y proactivo.
- Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.

### **FONOAUDIOLOGO**

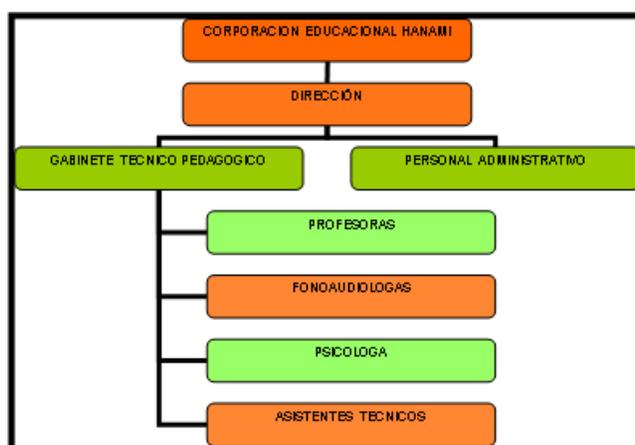
- Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Evaluar integralmente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
- Poseer un alto grado de superación personal y profesional, demostrando una preocupación constante por el perfeccionamiento profesional.
- Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE
- Ser optimista y positivo en su manera de pensar y actuar.
- Valorar el aporte de sus colegas.
- Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Responsable con los compromisos contraídos con la escuela.

- Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- Reevalúa los avances de los estudiantes en relación de las habilidades comunicativas utilizando técnicas y procedimientos adecuados a las características de los niños.

#### IV.- ENFOQUE ADMINISTRATIVO

Los elementos que comprende el enfoque administrativo son: organigrama y Reglamento de Convivencia Escolar (el cual se adjunta).

El organigrama de la escuela es el siguiente:



#### V.- EVALUACIÓN

##### SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Para cumplir con los objetivos propuestos del PEI, se elaborará un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que durará cuatro años, contemplando dos fases:

La primera fase: Contempla dos etapas

- Etapa 1: Análisis estratégico y auto evaluación institucional.
- Etapa 2: Formulación de objetivos y metas estratégicas.

La segunda fase que es anual y contempla las siguientes etapas:

- Diagnostico,
- Programación anual
- Implementación, monitoreo y seguimiento
- Evaluación